

LA FALLA DESTINO FILMICO
NIT 901.592.326 - 3

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA N° 3

En el Municipio de Pereira (Risaralda) en la oficina de administración de la Fundación, siendo las 9:00 de la Mañana del día 25 de febrero de 2025, en virtud de la convocatoria efectuada el 01 de febrero del mismo año mediante comunicación escrita a los fundadores y/o accionistas actuales, por el Sr **SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR** en su condición de Representante Legal, se reunió la Asamblea General de la LA FALLA DESTINO FILMICO.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del día.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
3. Aprobación de los Estados Financieros año 2024 y demás documentos que ordena la ley
4. Propositiones y varios
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Propuesto el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DE QUORÚM

En la ciudad de Pereira, siendo las (9) Nueve de la mañana del martes veinticinco (25) de febrero del año en curso, se reunieron los asociados activos convocados a la asamblea en la sede administrativa de la compañía, por lo anterior existe quórum de liberatorio y decisorio, así mismo se encuentran completos los invitados.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

En forma unánime, es decir el 100% de los votos presentes y representados en la reunión, la Asamblea general eligió presidente al Sr SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR identificado con CC No. 1.088.318.817 y como secretario JUAN CARLOS MARTINEZ VELEZ identificado con CC No. 10.113.841, quienes estando presentes aceptaron tal nombramiento.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DIC 31 DE 2024.

Acto seguido el Sr SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR en su calidad de Representante Legal de la Fundación presenta los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, indicando cada una de sus particularidades.

Seguido a ellos presenta el informe de gestión respectivo, el cual contiene los logros y proyectos desarrollados durante el año 2024, entregándose a cada uno de los miembros de la Asamblea General una copia de los mencionados informes.

Seguido a ello se pone en consideración por los miembros asistentes, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. EXCEDENTES DE AÑOS ANTERIORES

La asamblea por unanimidad aprueba utilizar los excedentes de años anteriores para la ejecución de actividades durante el año 2025.

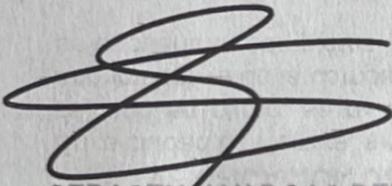
2. REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO

Se manifiesta el hecho de realizar la actualización de la ESAL como entidad Régimen Tributario Especial para la vigencia del año 2025, el cual la asamblea por unanimidad autoriza al Sr SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR para realizar dicho trámite.

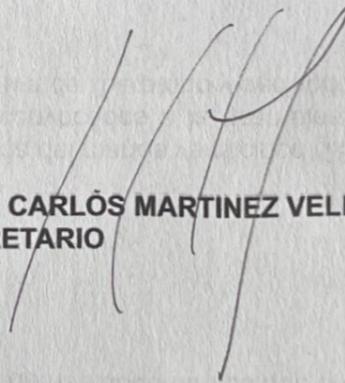
No siendo más el motivo de la reunión y proponiendo temas adicionales, los miembros asambleístas indican no tener temas a tratarse.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día el presidente concedió un receso de quince minutos para la elaboración del acta, la cual una vez leída en voz alta fue aprobada por unanimidad sin observaciones, dando por terminada la reunión siendo las once 11:00 am del mismo día.



SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR
PRESIDENTE



JUAN CARLÓS MARTINEZ VELEZ
SECRETARIO